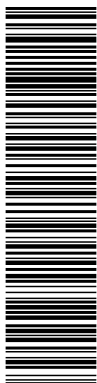


DOCUMENTO _DECRETO: 2024/511 - PLENO - Pleno 02/02/2024 Convocatoria de sesión ordinaria.	IDENTIFICADORES DECRETO Nº : 2024/511	
OTROS DATOS Código para validación: SKM7G-66LAR-F6WBW Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:35:15 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/01/2024 13:27 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 26/01/2024 13:30	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:27



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2351658 SKM7G-66LAR-F6WBW 8B5191A9946C4E4A43F6CE29DE4DF6DBAA5490EE Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **DOS DE FEBRERO**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.-** Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.-** Propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppos. días 6 y 25 de octubre.
- PUNTO 3º.-** Proposición de no admisión a trámite de la solicitud de inicio del procedimiento de nulidad de pleno derecho presentada por propietarios de parcelas de Montes de Oca en relación con recibos de I.B.I. del ejercicio 2.003 a la actualidad.
- PUNTO 4º.-** Moción del Grupo Partido Popular solicitando se inste al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a licitar la redacción del proyecto de trazado tercer carril en la AP-4 en el tramo que transcurre en la provincia de Cádiz.
- PUNTO 5º.-** Moción del Grupo Partido Popular solicitando se inste a SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, a que se proceda a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento prevista en el convenio para el desarrollo de La Florida.
- PUNTO 6º.-** Proposiciones y mociones de urgencia.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- PUNTO 7º.-** Moción suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Unión Portuense y Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a la apertura de un expediente disciplinario a D. José Manuel Camacho, acordando la suspensión provisional en el ejercicio de sus funciones, así como la creación de una Comisión de Investigación.
- PUNTO 8º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al edil de Medio Ambiente a que rectifique la gestión política que está realizando frente a la grave crisis de sequía en la que nos encontramos y que resumió en apelar a “la responsabilidad individual del ciudadano”.
- PUNTO 9º.-** Moción suscrita por el Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a aumentar la seguridad de las contrataciones y evitar así la probabilidad de corrupción del proceso,



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

reduciendo el número de contratos menores, agrupándolos y licitándolos en procedimientos abiertos.

PUNTO 10º.- Moción suscrita por el Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que contemple en los próximos presupuestos municipales una cuantía suficiente destinada a la seguridad vial, así como, a la planificación de la instalación de pasos de peatones luminosos e inteligentes en nuestra ciudad.

PUNTO 11º.- Moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que haga un seguimiento exhaustivo de las obras de mantenimiento urbano y que le exija a la contrata cumplir con la normativa de accesibilidad.

PUNTO 12º.- Moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que facilite a los comerciantes del Centro la descarga de sus mercancías, dándoles la posibilidad de utilizar zonas de carga y descarga sin que sean multados.

PUNTO 13º.- Moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que elabore un Plan de Actuación en caso de Tsunami, siguiendo los preceptos marcados por el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía.

PUNTO 14º.- Moción suscrita por el Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que realice la apertura de un expediente disciplinario a todo trabajador municipal que se haya visto envuelto en el presunto caso de corrupción que ha salido a la luz en estos días o cualquier otro que se produjera en el futuro, así como a la suspensión provisional en el ejercicio de sus funciones.

PUNTO 15º.- Moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno a que acondicione y habilite la Casa de la Cultura de Avda. Menesteo para un funcionamiento óptimo, fomentando su uso como espacio común para actividades y eventos culturales.

PUNTO 16º.- Moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno que explique los planes, reuniones y medidas que se han llevado a cabo para abordar adecuadamente la problemática derivada de la sequía, durante estos dos últimos años.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo Unión Portuense solicitando al Equipo de Gobierno que dedique una plaza en honor a Dr. Francisco Giles Pacheco, a ser posible en Urbaluz, en reconocimiento a su valiosa contribución a la arqueología y la cultura en nuestra ciudad.

PUNTO 18º.- Moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno a dar explicaciones sobre el motivo de la suspensión del procedimiento de adjudicación del servicio de parques y jardines.

PUNTO 19º.- Moción del Grupo Mixto solicitando al Equipo de Gobierno a que informe sobre en qué punto se encuentran los trabajos para la redacción del nuevo pliego de limpieza, conservación, instalación y mantenimiento de equipamientos en las playas y espacios forestales.

PUNTO 20º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

PUNTO 21º.- Preguntas ordinarias.

a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre si tiene previsto el Equipo de Gobierno abonar las fianzas que se adeudan de la instalación de las casetas de la Feria, antes de que haya que



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

pagar la de la próxima edición, y en caso de que fuera así, cuándo se harían las devoluciones.

- b) Pregunta del Grupo Vox sobre el motivo de la tardanza en la tramitación de los expedientes de reducciones de I.B.I. por instalación de placas solares.
- c) Pregunta del Grupo Vox sobre los Concejales del equipo de gobierno se han desplazado a FITUR
- d) Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre la situación actual de la obra de la segunda pasarela.
- e) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se han acometido las obras de acceso a un negocio privado con dinero público durante las obras del paseo fluvial que se han llevado a cabo a lo largo de la margen derecha del río Guadalete.
- f) Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Equipo de Gobierno tiene previsto convocar el Consejo de Bienestar Social antes de las próximas elecciones municipales de 2027.
- g) Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Equipo de Gobierno piensa atender las demandas vecinales y actuar en las viviendas municipales de Calle Larga 139.
- h) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se tiene un calendario de fumigación ante la oruga procesionaria en nuestros parques y pinares.

PUNTO 22º.- Ruego ordinario.

Ruego del Grupo PSOE-A solicitando que el Equipo de Gobierno refuerce la seguridad y la vigilancia policial en la Barrida de Los Frailes y alrededores para dar respuesta a las demandas de los residentes, así como, que el concejal de Seguridad les conceda la reunión solicitada.

PUNTO 23º.- Preguntas de Urgencias

PUNTO 24º.- Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.